Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

GED V ESPAÑA, FONDO DE CAPITAL RIESGO Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023



Ernst & Young, S.L. C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65 28003 Madrid Tel: 902 365 456 Fax: 915 727 238

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de GED IBERIAN PRIVATE EQUITY, S.A.U., S.G.E.I.C., Sociedad Gestora de GED V ESPAÑA, FONDO DE CAPITAL RIESGO:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de GED V ESPAÑA, FONDO DE CAPITAL RIESGO (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia, valoración y estimación de las pérdidas de valor por deterioro de las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

Descripción

Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo tiene una cartera de inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas, mantenidas a través de inversiones en el patrimonio, cuyo valor neto contable ascendía a 59.847.588,48 euros.

La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo, incluyendo aquellas en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se encuentra descrita en la nota 4.c.1 de la memoria adjunta, y en la nota 5 de la citada memoria se encuentra detallada la mencionada cartera al 31 de diciembre de 2023.

La Sociedad Gestora valora las participaciones que el Fondo mantiene en empresas del grupo y asociadas en el momento inicial por su coste de adquisición, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estas participaciones son valoradas por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración que las inversiones financieras tienen en el patrimonio neto del Fondo, así como por la subjetividad a la que están sujetas las estimaciones de las correcciones de valor por deterioro de las citadas inversiones.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con la existencia y valoración de las inversiones financieras, implantados por la Sociedad Gestora del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- Hemos obtenido la documentación justificativa relativa a la existencia de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023, que comprende entre otros, los contratos de compraventa de las inversiones, las pólizas de los préstamos participativos concedidos, así como la información de las cuentas anuales auditadas de las sociedades participadas por el Fondo.
- Hemos realizado procedimientos de auditoría para comprobar la valoración y la estimación de las pérdidas de valor por deterioro, en su caso, de todas las inversiones del Fondo, en concreto:
 - Hemos evaluado, con la colaboración de nuestros especialistas en valoraciones, las metodologías utilizadas por el experto independiente, que asesora a la Sociedad Gestora, para determinar los valores razonables de las inversiones, las hipótesis subyacentes empleadas, así como la exactitud matemática de los cálculos realizados.



- Hemos validado la razonabilidad de las cifras utilizadas en los modelos de valoración para estimar los flujos de caja futuros comparándolas con las que figuran en las cuentas anuales auditadas de las sociedades participadas.
- Hemos obtenido la confirmación de independencia y cualificación técnica del experto independiente cuyo informe de valoración ha sido utilizado en el proceso de estimación de las plusvalías tácitas o de los deterioros, en su caso.
- Hemos evaluado los desgloses de información de las cuentas anuales requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/16413 96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L. (Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Héctor Martín Díaz (Inscrito en el Registro Oficial de Auditores

de Cuentas con el Nº 21679)

20 de junio de 2024

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Balance al 31 de diciembre de 2023

	Notas de la	Eur	Euros		
	Memoria	2023	2022		
ACTIVO					
A) ACTIVO CORRIENTE		3.706,49	32.783,88		
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	2.547,78	31.513,13		
1. Tesorería		2.547,78	31.513,13		
Otros activos líquidos equivalentes		((=))	-		
II. Periodificaciones		1.138,76	1.269,69		
III. Inversiones financieras a corto plazo		250	•		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	<u>6</u>		
V. Deudores	9	19,95	1,06		
VI. Otros activos corrientes			2		
B) ACTIVO NO CORRIENTE		59.847.588,48	59.394.036,92		
I. Activos por impuesto diferido		NTP			
II. Inversiones financieras a largo plazo) -	10 		
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5	59.847.588,48	59.394.036,92		
IV. Inmovilizado material		1(=)	-		
V. Inmovilizado intangible		5-8	-		
VI. Otros activos no corrientes					
TOTAL ACTIVO (A+B)		59.851.294,97	59.426.820,80		

GED V ESPAÑA, FONDO DE CAPITAL RIESGO Balance al 31 de diciembre de 2023

	Notas de la	Eur	os
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Memoria	2023	2022
		4 540 404 66	2 005 727 49
A) PASIVO CORRIENTE		4.540.424,66	2.985.727,48
I. Periodificaciones	_	· •	
II. Acreedores y cuentas a pagar	7	1.897.619,48	409.612,76
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7	62.000,00	
IV. Deudas a corto plazo	7	2.580.805,18	2.576.114,72
V. Provisiones a corto plazo		Ē	*
VI. Otros pasivos corrientes		:	•
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivos por impuesto diferido		-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		.	
IV. Deudas a largo plazo		ě	8
V. Provisiones a largo plazo		-	-
VI. Otros pasivos no corrientes	4		
TOTAL PASIVO (A+B)		4.540.424,66	2.985.727,48
C) PATRIMONIO NETO	8	55.310.870,31	56.441.093,32
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES		55.310.870,31	56.441.093,32
I) Capital Escriturado Menos: capital no exigido		÷	* * *
II) Participes		31.857.000,00	31.857.000,00
III) Prima de emisión		-	ě
IV) Reservas		(400.000,00)	(400.000,00)
V) Instrumentos de capital propios (-)			
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		24.984.093,32	(2.039.279,10)
VII) Otras aportaciones de socios		-	-
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)	3	(1.130.223,01)	27.023.372,42
IX) Dividendos a cuenta (-)		ë	8
X) Otros instrumentos de patrimonio neto			*
C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO			-
I) Activos financieros disponibles para la venta		2	¥
III) Otros		ij.	3
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		<u> </u>	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		59.851.294,97	59.426.820,80

Balance al 31 de diciembre de 2023

	Notas de la	Euros		
	Memoria	2023	2022	
CUENTAS DE ORDEN				
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		-	-	
1. Avales y garantías concedidos		5.	7.	
2. Avales y garantías recibidos		<u> </u>	8	
3. Compromisos de compra de valores		<u>u</u>	2:	
3.1 De empresas objeto de capital riesgo 3.2 De otras empresas		5	2	
Compromisos de venta de valores 4.1 De empresas objeto de capital riesgo		# U	₹	
4.2 De otras empresas		5		
5. Resto de derivados		<u> </u>	<u> </u>	
6. Compromisos con socios o participes		¥	<u> </u>	
7. Otros riesgos y compromisos		*	1.	
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN	11	181.177.803,26	181.435.318,40	
1. Patrimonio total comprometido		123.000.000,00	123.000.000,00	
2. Patrimonio comprometido no exigido		2	걸	
3. Activos fallidos		=	2	
4. Pérdidas fiscales a compensar		15.157.074,94	13.573.300,37	
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		43.020.728,32	44.862.018,03	
6. Deterioro capital inicio grupo		$\bar{\pi}$	£	
7. Otras cuentas de orden		<u></u>	2	
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		181.177.803,26	181.435.318,40	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al 31 de diciembre de 2023

	Notas de la	Eur	Euros		
	Memoria	2023	2022		
1. Ingresos financieros (+)	10.1	105,07	38.525.414,25		
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		105,07	38.525.414,25		
1.2 .Otros ingresos financieros		S-1	-		
2. Gastos financieros (-)	10.2	(4.690,53)	(20.872,05)		
2.1. Intereses y cargas asimiladas		(4.690,53)	(20.872,05)		
2.2. Otros gastos financieros		452			
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de					
Inversiones Financieras (neto) (+/-)	10.3	453.551,56	(9.830.713,27)		
 Resultados por enajenaciones (netos) (+/-) 1.1. Instrumentos de patrimonio 					
3.1.2. Valores representativos de deuda		120	ů.		
3.1.3. Otras inversiones financieras			-		
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-		
 3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/ +) 3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-) 		453.551,56	(9.830.713,27)		
0. 5.2 - 250					
 Otros resultados de explotación (+/-) 4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+) 	10.4	(1.491.602,92)	(1.548.337,94)		
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	2		
4.1.2 Otras comisiones e ingresos					
4.2. Comisiones satisfechas. (-)		(1.491.602,92)	(1.548.337,94)		
4.2.1. Comisión de gestión 4.2.2. Otras comisiones y gastos		(1.491.602,92)	(1.548.337,94)		
MARGEN BRUTO		(1.042.636,82)	27.125.490,99		
5. Gastos de Personal (-)		•	=		
6. Otros gastos de explotación (-)	10.5	(87.586,19)	(102.118,57)		
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	2		
8. Excesos de provisiones (+)		5 ≠ 0	-		
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(1.130.223,01)	27.023.372,42		
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)			=		
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	2		
11. Otros (+/-)		() H ()	-		
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.130.223,01)	27.023.372,42		
12. Impuesto sobre beneficios (-)	9	367	s <u> </u>		
RESULTADO DEL EJERCICIO		(1.130.223,01)	27.023.372,42		

Estado de cambios en el patrimonio correspondiente al 31 de diciembre de 2023

A. Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al 31 de diciembre de 2023

	Euros	
	2023	2022
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.130.223,01)	27.023.372,42
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración instrumentos financieros.	(*)	×
Activos financieros disponibles para la venta.	=	2
2. Otros ingresos/gastos.	7-3	
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	: <u>`</u>	2 €
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.	-	<u>=</u>
V. Efecto impositivo.		
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	*	¥
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(-):	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros.	920	<u>=</u>
Activos financieros disponibles para la venta.	-	-
2. Otros ingresos/gastos.	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.	- 4	<u>©</u>
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IX. Efecto impositivo.		-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	(1.130.223,01)	27.023.372,42

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al 31 de diciembre de 2023

B. Estado Total de cambios en el patrimonio correspondiente al 31 de diciembre de 2023

				Euros			
	Partícipes (Nota 8)	Reservas (Nota 8)	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	total
SALDO INICIAL AL 1/01/2022	81.303.000,00	(400.000,00)	(1.452.758,74)	(586.520,36)			78.863.720,90
I. Total ingresos y gastos reconocidos		5	×.	27.023.372,42	ā	5	27.023.372,42
II. Operaciones con socios o							
propietarios	(49.446.000,00)	*	5.0		×	*	(49.446.000,00)
1. Suscripción de participaciones (Nota 8)				12			(-
2. Reembolso de participaciones (Nota 8)	(49.446.000,00)	2		2	-	<u> </u>	(49.446.000,00)
(-) Distribución de dividendos Operaciones con acciones o		2	2	2	2		•
participaciones propias (netas) 5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de	8	*	28	œ	*	*	180
negocios	12	20	943		2	2	127
Otras operaciones con socios o propietarios	18	*	2.00	080	*	*	0 8 90
III. Otras variaciones del patrimonio neto			(586.520,36)	586.520,36			
SALDO FINAL AL 31/12/2022	31.857.000,00	(400.000,00)	(2.039.279,10)	27.023.372,42			56.441.093,32
I. Total ingresos y gastos reconocidos	*		6#8	(1.130.223,01)	-	•	(1.130.223,01)
II. Operaciones con socios o							
propietarios		2		•	-		
			523	-	2		
1. Suscripción de participaciones	54	40			2	2	540
2. Reembolso de participaciones	9	₩.	0.00	*	-	-	7.00
(-) Distribución de dividendos Operaciones con acciones o		5	(**)		2	rt.	973
participaciones propias (netas) 5. Incremento (reducción) de patrimonio	82	2	\$ \$ \$	127	<u> </u>	9	826
neto resultante de una combinación de negocios	87	-	355	1.7	*	8	(70)
Otras operaciones con socios o propietarios	92	2:	(Q)	029	<u>©</u>	9	626
III. Otras variaciones del patrimonio neto		e:	27.023.372,42	(27.023.372,42)			
	31.857.000,00	(400.000,00)	24.984.093,32	(1.130.223,01)			55.310.870,31
SALDO FINAL AL 31/12/2023	51.007.000,00	(400.000,00)	24.304.033,32	(1.130.223,01)			33.310.070,31

Estados de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

		Eur	os
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	Nota	2023	2022
Resultado del ejercicio antes de impuestos Ajustes del resultado		(1.130.223,01) (453.656,63)	27.023.372,42 (28.673.828,93)
a) Amortización del inmovilizado b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			9.830.713,27
c) Variación de provisiones (+/-)(+)		<u>122</u>	
 d) Imputación de subvenciones (-) e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) 		(4)	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		(105.07)	- (20 E25 444 25)
g) Ingresos financieros (-) h) Gastos financieros (+)		(105,07)	(38.525.414,25) 20.872,05
i) Diferencias de cambio (+/-)		12	3
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)k) Otros ingresos y gastos (-/+)			-
3. Cambios en el capital corriente.		1.554.809,22	(63.051,76)
a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) b) Otros activos corrientes (+/-)		(18,89) 130,93	618,64 364,96
c) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		1.488.006,72	(64.035,36)
d) Otros pasivos corrientes (+/-) e) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		66.690,46	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		105,07	38.525.398,63
a) Pagos de intereses (-) b) Cobros de dividendos (+)		105,07	(10,00) 38.525.408,63
c) Cobros de intereses (+)		949	-
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-) e) Otros pagos (cobros) (-/+)		100	*
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		(28.955,35)	36.811.890,36
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)			-
a) Empresas del grupo y asociadas b) Inmovilizado intangible		0±0	
c) Inmovilizado material		10#0	-
d) Inversiones inmobiliarias e) Otras activos financieros		953	*
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		3.5	9
g) Otros activos		328	¥
7. Cobros por desinversiones (+)		170	10.156.917,31
a) Empresas del grupo y asociadas b) Inmovilizado intangible		12	10.156.917,31
c) Inmovilizado material		790	÷
d) Inversiones inmobiliarias e) Otras activos financieros		(2)	
f) Activos no corrientes mantenidos para venta			Š
g) Otros activos		20.4	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		R#4	10.156.917,31
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		-	(49.446.000,00)
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (+)		040	(49.446.000,00)
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio (-) d) Enajenación de instrumentos de patrimonio (+)		3.63	
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		9.55	5
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		7.00	2.505.258.29
a) Emisión		5.60	2.505.258,29
Obligaciones y otros valores negociables (+) Deudas con entidades de crédito (+)		15	3
 Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) 		12	2.505.258,29
4. Otras deudas (+)		0.40	*
b) Devolución y amortización de		-	
Obligaciones y otros valores negociables (+) Deudas con entidades de crédito (+)		71 <u>2</u> 7	2
 Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) 		3.63	*
4. Otras deudas (+)		5.55	
 Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio a) Dividendos (-) 		141	-
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		0.60	
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+-/9/10-11)		1 - 2	(46.940.741,71)
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(28.965,35)	28.065,96
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	0.00	1200 CONTROL (1000)	POSTORAL FORE
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6	31.513,13	3.447,17
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6	2.547,78	31.513,13

Memoria correspondiente al ejercicio 2023

1. ACTIVIDAD DEL FONDO

GED V ESPAÑA, Fondo de Capital Riesgo (en adelante el Fondo), es un Fondo de Capital Riesgo constituido en Madrid el 23 de noviembre de 2015 e inscrito en el registro de la CNMV con el número 184. A efectos legales, el domicilio del Fondo es el de la Sociedad Gestora.

La gestión y representación del Fondo corresponde a GED Iberian Private Equity, S.A.U., S.G.E.I.C., (en adelante la "Sociedad Gestora"), sociedad de nacionalidad española, de duración indefinida y domiciliada en Madrid, calle Montalbán número 7, y constituida en escritura autorizada por el Notario de Madrid D. Francisco-Javier Cedrón López-Guerrero el día 17 de diciembre de 1999 y, asimismo, inscrita en el Registro de sociedades gestoras de entidades de inversión de tipo cerrado de la CNMV con el número 15.

El Fondo tiene como objeto social principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos ("OCDE").

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la LECR, el Fondo podrá igualmente extender su objeto principal a:

- a) la inversión en valores emitidos por empresas cuyos activos estén constituidos en más de un cincuenta por ciento por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el ochenta y cinco por ciento del valor contable total de los inmuebles de la Sociedad Participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una entidad económica (en los términos previstos en la LECR); y
- b) la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro del período establecido en la LECR.

Para el desarrollo de su objeto principal, el Fondo podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión, todo ello de conformidad con la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital-Riesgo.

El Fondo se constituyó con una duración de diez años a contar desde la Fecha de Inscripción en el registro de la CNMV, esto es el 30 de noviembre de 2015. Esta duración podrá aumentarse en dos periodos sucesivos de un año cada uno, con el objeto de facilitar una liquidación ordenada de las Inversiones.

El Fondo se regirá por su Reglamento de Gestión y, en su defecto, por lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (la "LECR"), así como por las demás disposiciones vigentes, o las que las sustituyan en el futuro.

El 13 de noviembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la "Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo ("E.C.R."), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("E.I.C.C.") y las sociedades gestoras de las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("S.G.E.I.C."), y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva" ("Ley 22/2014"), que entró en vigor al día siguiente de su publicación y deroga la anterior "Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras ("S.G.E.C.R.)" ("Ley 25/2005").

Las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en esta Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para las entidades de capital-riesgo son los siguientes:

- a) El patrimonio comprometido mínimo en el momento de su constitución, será de 1.650.000 euros.
- b) Deberá mantener un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
 - Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos o reglamento de gestión, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de aquellas empresas que son objeto de su actividad.
 - Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal.
 - Asimismo podrán invertir hasta el 100% del total de su activo computable sin incumplir el coeficiente obligatorio de inversión en entidades de capital-riesgo constituidas conforme a la Ley, si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.
 - También se entenderán incluidas en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.
- c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
 - Valores de renta fija negociados en mercados organizados.
 - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad.
 - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que estatutariamente se precisen.
 - Préstamos participativos.

- Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.
- d) No podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.
- e) Podrán invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Los requerimientos anteriormente descritos podrán ser incumplidos por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento. Además el coeficiente de inversión se podrá incumplir durante los tres años siguientes a la aportación de nuevos recursos en las ECR.

Las presentes cuentas anuales y el informe de gestión del Fondo del ejercicio 2023 son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron formuladas y aprobadas por el Consejo de Administración de la Gestora el 29 de mayo 2023.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Fondo del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, así como la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración, contenidos en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos y gastos.

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones realizados están basados en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continua. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 5).

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En este sentido, los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, presentados en estas cuentas anuales se ajustan a los modelos contenidos en la Circular 11/2008.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Con carácter general, la política del Fondo es realizar distribuciones a los Partícipes tan pronto como sea posible tras la realización de una desinversión o la percepción de ingresos por otros conceptos, y no más tarde de treinta días desde que el Fondo reciba dichos importes, de acuerdo al Artículo 20 de su Reglamento de Gestión.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023 que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora propondrá a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Euros
Base de reparto	
Resultado del ejercicio	(1.130.223,01)
Aplicación	
Resultados de ejercicios anteriores	(1.130.223,01)

4. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión del Fondo, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución, o en función del grado de realización si el periodo de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

c) Instrumentos financieros

c.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- 1. Préstamos y partidas a cobrar
- 2. Activos financieros disponibles para la venta
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
- 4. Activos financieros mantenidos para negociar

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Adicionalmente para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

c.1.1) Préstamos y partidas a cobrar

Según lo indicado en la Norma 11ª.1 de la Circular 11/2008, serán incluidos en esta categoría los préstamos participativos, así como el efectivo, cuentas de tesorería y la financiación otorgada por el Fondo de cualquier tipo, no representada mediante valores. También se considerarán como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se considerarán dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, o saldos a cobrar por comisiones.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance, se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

c.1.2) Activos financieros disponibles para la venta

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas no cotizadas, en aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se ha determinado utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponde a las inversiones.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Los intereses devengados de inversiones clasificadas como dudosas se registran únicamente en el momento de su cobro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

c.1.3) Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La valoración inicial se realiza al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido.

Conforme a lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en caso de que en las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas concurra la condición de capital-inicio, se valoran a su coste. Se consideran inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se considerarán aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Si existe deterioro, el importe de las correcciones valorativas por el deterioro que se reconozcan se reflejan adicionalmente en cuentas de orden, si se está cumpliendo con el plan de negocio de la entidad según dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital-riesgo o su gestora.

La valoración posterior será por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las plusvalías latentes de cartera se registran en cuentas de orden del balance de situación, netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable calculado de acuerdo con lo siguiente:

El cálculo del valor estimado de realización de cada uno de los valores de la cartera de inversiones financieras considerados como "instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas" se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas de la empresa en la que se invierte están auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante lo anterior, el Fondo para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por el Fondo se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En caso de que en las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas concurra la condición de capital-inicio, se valoran a su coste. Se consideran inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Si existe deterioro, el importe de las correcciones valorativas por el deterioro que se reconozcan se reflejan adicionalmente en cuentas de orden, si se está cumpliendo con el plan de negocio de la entidad según dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital-riesgo o su gestora.

En caso de que existan transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor distinto del valor a que estas inversiones se encuentren contabilizadas, las diferencias se reconocen en cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c.1.4) Activos financieros mantenidos para negociar

La valoración inicial de estas inversiones será a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La valoración posterior se hará a su valor razonable sin deducir los costes de transacción, imputándose los cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de instrumentos financieros derivados, el valor razonable será el valor de mercado del instrumento, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Deterioro de activos financieros

La Sociedad Gestora del Fondo evalúa, al menos semestralmente, si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

- <u>Activos financieros contabilizados al coste amortizado</u>: Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Las pérdidas por deterioro del valor de los préstamos y partidas a cobrar se calcularán teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones en el patrimonio de empresas de grupo, multigrupo y asociadas: Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se han detallado anteriormente para los activos financieros contabilizados a valor razonable.

Baja de activos financieros

El Fondo dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En todo caso se darán de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En el caso de que el Fondo no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

c.2) Pasivos financieros

Reconocimiento, clasificación y valoración

El Fondo reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasificarán, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratarán de manera análoga a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de "débitos y partidas a pagar", se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros

El Fondo procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, asimismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

Tal y como se establece en la Ley del Impuesto sobre Sociedades estarán exentas de tributación el 99% de las rentas que las sociedades y los fondos de capital-riesgo obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de sociedades no financieras que, en el momento de la toma de la participación, no estén admitidas a cotización. Dicha exención tendrá lugar a partir del inicio del segundo año computado desde el momento de adquisición y hasta el decimoquinto, inclusive.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

El Fondo reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles excepto:

 Cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

El Fondo reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, excepto:

- Cuando el activo por impuestos diferidos relativo a la diferencia temporaria deducible se derive del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- Respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en sociedades dependientes y asociadas, el activo por impuestos diferidos sólo se reconoce, en la medida en que es probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y habrá suficiente beneficio fiscal disponible contra el cual aplicar las diferencias temporarias.

A fecha de cierre de cada ejercicio el Fondo procede a evaluar los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación el Fondo procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada. Y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

e) Clasificación de los activos y los pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

f) Partes vinculadas

El Fondo considera como partes vinculadas a los Administradores y personal clave de la Dirección de la Sociedad Gestora, a la propia Sociedad Gestora y a aquellas entidades gestionadas por dicha sociedad.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

5. INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

La composición del epígrafe Inversiones Financieras Empresas del Grupo, en función de su tipología y clasificación, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

		31/12	2023	
	Instrumentos de patrimonio	Préstamos y créditos a empresas	Otros activos financieros	Total
Inversiones financieras a largo plazo en empresas del grupo y				
asociadas	59.847.588,48		-	59.847.588,48
Coste	85.492.801,30		*	85.492.801,30
Correcciones por deterioro	(25.645.212,82)	-	-	(25.645.212,82)
Inversiones financieras a corto plazo en empresas del grupo y				
asociadas		2	12	101
Coste	2	2	-	2
Correcciones por deterioro	-			
	59.847.588,48			59.847.588,48
		31/12	2022	
	Instrumentos de patrimonio	Préstamos y créditos a empresas	Otros activos financieros	Total
Inversiones financieras a largo plazo en empresas del grupo y				
asociadas	59.394.036,92	-	-	59.394.036,92
Coste	85.492.801,30	-	-	85.492.801,30
Correcciones por deterioro	(26.098.764,38)	7 .	(-	(26.098.764,38)
Inversiones financieras a corto plazo en empresas del grupo y				
asociadas	4	€;	-	120
Coste	-	2	32	2
Correcciones por deterioro	 			
	59.394.036,92	-		59.394.036,92

5.1 Instrumentos de patrimonio

El saldo de participaciones con empresas del grupo y asociadas comprendido en el epígrafe "Inversiones en Empresas del grupo y asociadas" del activo del balance al 31 de diciembre del 2023 y 2022 corresponde a participaciones, cuyo detalle se muestra a continuación.

Al 31 de diciembre de 2023 los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han estimado el valor razonable de sus participaciones mediante metodologías generalmente aceptadas, excepto en el caso de Corvara Investments, S.L. que ha sido valorada por su precio de venta (31 de diciembre de 2022: todas las participaciones fueron valoradas mediante metodologías generalmente aceptadas. Entre estas metodologías, destacan la valoración por descuento de flujos de efectivo, la valoración mediante múltiplos de transacciones de empresas comparables y la valoración mediante múltiplos de comparables de mercado. El valor razonable estimado para cada participación, para determinar las plusvalías tácitas o las correcciones de valor por deterioro existentes, se estima, en todos los casos, ponderando los métodos de valoración comentados anteriormente.

31/12/2023

				Euros	
Sociedad	Fecha de la inversión	% participación	Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalías / (Minusvalías)
Discefa, S.L. (anteriormente					
Guazuma Investments, S.L.)	26/05/2016	20,71%	17.241.060,53	3.734.567,32	(13.506.493,21)
Araven Group, S.L.	30/11/2016	44,30%	14.916.646,63	32.019.261,30	17.102.614,67
Invitria2, S.L.	10/05/2017	82,83%	2.625.972,27	2.625.972,27	(*)
Roneta Investments, S.L.	19/12/2017	52,92%	15.385.898,52	35.417.367,87	20.031.469,35
Corvara Investments, S.L.	15/02/2017	66,53%	11.277.681,67	17.164.325,97	5.886.644,30
Fedela Investments, S.L.	04/06/2018	66,57%	24.045.541,68	11.906.822,07	(12.138.719,61)
			85.492.801,30	102.868.316,80	17.375.515,50

31/12/2022

				Euros	
Sociedad	Fecha de la inversión	% participación	Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalías / (Minusvalías)
Discefa, S.L. (anteriormente					
Guazuma Investments, S.L.)	26/05/2016	60,64%	17.241.060,53	3.281.015,76	(13.960.044,77)
Araven Group, S.L.	30/11/2016	44,30%	14.916.646,63	34.098.178,46	18.941.762,68
Invitria2, S.L.	10/05/2017	82,83%	2.625.972,27	2.625.972,27	
Roneta Investments, S.L.	19/12/2017	52,92%	15.385.898,52	37.026.688,66	21.370.280,26
Corvara Investments, S.L.	15/02/2017	66,53%	11.277.681,67	15.885.251,39	4.549.975,10
Fedela Investments, S.L.	04/06/2018	66,57%	24.045.541,68	11.906.822,07	(12.138.719,61)
			85.492.801,30	104.823.928,61	18.763.253,66

Guazuma Investments, S.L./Discefa, S.L.

Con fecha 26 de mayo de 2016, la sociedad Afiens Legal S.L.P. vendió el 100% de las participaciones de Guazuma Investments, S.L. a GED V España, F.C.R. y Oquendo Mezzanine II (SCA) S.I.C.A.R., adquiriendo el Fondo el 71,40% del capital social. El precio de la adquisición ascendió a 2.142,00 euros.

El 14 de junio de 2016, la sociedad Guazuma Investments, S.L. llevó a cabo una ampliación de capital por importe total de 2.799.464 euros, equivalentes a 2.799.464 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de asunción de 25.195.176,50 euros. En esta ampliación de capital el Fondo suscribió 1.999.617 participaciones de clase A mediante el desembolso de 1.999.617,00 euros, asimismo el Fondo desembolsó 17.996.556,32 euros en concepto de prima de asunción.

El 28 de diciembre de 2016 el Fondo adquirió a Oquendo Mezzanine II 50.045 participaciones de clase B de Guazuma Investments, S.L., representativas del 1,78% del capital social, por importe de 500.000,00 euros.

Los gastos derivados de la adquisición de esta participación en concepto de asesoramiento e intermediación ascendieron a 317.111,67 euros, que fueron registrados como mayor coste de adquisición de la participación.

Con fecha 26 de marzo de 2018, el Fondo vendió a GED V España, S.C.R., 352.330 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal, representativas del 12,572% del capital social de la sociedad. El precio de la venta ascendió a 3.574.366,46 euros, no registrándose resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo por esta operación.

Con fecha 21 de junio de 2023, la sociedad Guazuma Investments, S.L. llevó a cabo una ampliación de capital por importe total de 5.404.752,00 euros, equivalentes a 5.404.752 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de asunción de 21.454.341,42 euros. El Fondo renunció a asistir a esta ampliación, situándose su porcentaje de participación en un 20,71%.

El 30 de agosto de 2023 se elevó a público la fusión por absorción de Guazuma Investments S.L. (sociedad absorbida) y Discefa S.L. (Sociedad absorvente).

Al cierre del ejercicio 2023 esta compañía ha sido valorada por el método de descuento de flujos de efectivo y por múltiplos comparables y durante el ejercicio se ha revertido una parte de la provisión por deterioro que tenía reconocida por importe de 453.551,56 euros, que ha sido registrada en el epígrafe "Deterioro y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 (ejercicio 2022: se reconoció una provisión por deterioro por importe de 10.802.875,19 euros).

Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo era titular de 3.398.948 participaciones de Discefa, S.L. representativas del 20,71% del capital social.

Araven Group, S.L. (anteriormente, Pack 4U, S.L.)

Con fecha 30 de noviembre de 2016, el Fondo constituyó la sociedad Pack 4U, S.L.U., con un capital social de 3.000,00 euros, equivalente a 3.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal.

Con fecha 9 de febrero de 2017 el Fondo vendió a Tubipora Investments, S.L. 300 participaciones de Pack 4U, S.L., representativas del 10,00% del capital social, por un importe de 300,00 euros no habiéndose generado resultado alguno.

Con fecha 10 de marzo de 2017 Pack 4U, S.L. realizó una ampliación de capital por importe de 1.997.000,00 euros, equivalentes a 1.997.000 nuevas acciones de 1,00 euro de valor nominal, de las que el Fondo suscribió 1.797.300 acciones por importe de 1.797.300,00 euros, así como una prima de asunción por importe de 16.200.000,00 euros. Como consecuencia de esta operación el Fondo incurrió en gastos por importe de 9.123,25 euros, que fueron activados al considerarse mayor coste de adquisición de la participación.

Con fecha 26 de marzo de 2018, el Fondo vendió a GED V España, S.C.R., S.A. 309.091 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal, representativas del 15,15% del capital social de la sociedad. El precio de la venta ascendió a 3.092.476,62 euros, no registrándose resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo por esta operación.

Con fecha 21 de mayo de 2020 la junta general de socios acordó cambiar la denominación social por Araven Group, S.L.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 esta compañía se ha valorada por el método de descuento de flujos de efectivo y el de múltiplos comparables, habiéndose reconocido unas plusvalías latentes por importe de 17.102.614,67 euros y 18.941.762,68 euros, respectivamente, en las cuentas de orden del balance de los ejercicios 2023 y 2022 (Nota 11).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo era titular de 1.490.909 participaciones de Araven Group, S.L. representativas del 44,30% del capital social.

Invitria2, S.L.

Con fecha 10 de mayo de 2017 el Fondo constituyó la sociedad Invitria2, S.L.U., con un capital social

de 3.000,00 euros, equivalente a 3.000 participaciones de 1,00 euros de valor nominal.

Con fecha 20 de julio de 2017 el Fondo acordó ampliar el capital social de Invitria2, S.L.U. mediante una aportación dineraria por importe de 9.730.000,00 euros, a través de la creación de 1.946.000 participaciones sociales de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 7.784.000,00 euros, que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por el Fondo.

Como consecuencia de esta operación el Fondo incurrió en gastos por importe de 100.000,00 euros, que fueron activados como mayor coste de la participación.

Al 31 de diciembre de 2017 el Fondo era el titular de 1.949.000 participaciones representativas del 100% del capital social de Invitria2, S.L.U.

Con fecha 26 de marzo de 2018, el Fondo vendió a GED V España, S.C.R., S.A. 334.677 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal, representativas del 17,17% del capital social de la sociedad. El precio de la venta ascendió a 1.688.496,12 euros, no registrándose resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo por esta operación.

Adicionalmente a lo anterior y con fecha 24 de julio de 2018 se elevó a público acuerdo de ampliación de capital de la sociedad en la cantidad de 1.121.381,00 euros, mediante la emisión de 1.121.381 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas con una prima de emisión total de 4.478.619,00 euros. El Fondo suscribió un total de 928.821 nuevas participaciones sociales, por un importe total de 4.638.385,70 euros.

Con fecha 3 de febrero de 2022 la Junta General de Socios de Invitra2, S.L. acordó distribuir un dividendo por importe total de 15.433.000,00 euros, de los que 12.262.619,00 euros se distribuyeron reembolsando prima de emisión, 52.673,64 euros con contrapartida en reservas disponibles y 3.117.707,36 euros con cargo al resultado del ejercicio 2022. Como consecuencia de esta distribución, el Fondo reconoció unos ingresos por dividendos por importe de 2.625.972,29 euros, que fueron registrados en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 (ver Nota 10.1), y redujo el coste de su participación en Invitra2, S.L. en 10.156.917,31 euros, correspondientes al reembolso de la prima de emisión.

Por otra parte, con fecha 9 de marzo de 2022 la Junta General de Socios de Invitra2, S.L. aprobó la distribución de un dividendo por importe de 43.342.000,00 euros, lo que supuso para el Fondo el reconocimiento de un ingreso por dividendos por importe de 35.899.436,34 euros, que ha sido registrado en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 (ver Nota 10.1).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo era titular de 2.543.144 participaciones representativas del 82,83% del capital social de Invitria2, S.L.

Roneta Investments, S.L.

Con fecha 19 de diciembre de 2017 el Fondo adquirió 3.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal de la sociedad Roneta Investments, S.L., representativas del 100% del capital social.

El 27 de diciembre de 2017 el Fondo decidió aumentar el capital social de Roneta Investments, S.L. en 3.337.230,00 euros mediante la creación de 3.337.230 nuevas acciones de 1,00 euro de valor nominal, con una prima de suscripción de 5.047.770,00 euros, que han sido íntegramente suscritas y desembolsadas por el Fondo. Como consecuencia de esta operación el Fondo incurrió en gastos por importe de 467.274,20 euros que fueron activados como mayor coste de la inversión.

Al 31 de diciembre de 2017 el Fondo era el titular de 3.340.230 participaciones representativas del 100% del capital social de Roneta Investments, S.L.U.

Con fecha 23 de febrero de 2018 el Fondo, Socio Único de la sociedad, acordó aumentar el capital social en 398.000,00 euros, mediante la creación de 398.000 nuevas participaciones de 1,00 euros de valor nominal cada una con idénticas características y derechos de las ya existentes, con una prima de emisión de 602.000,00 euros. Esta ampliación de capital fue íntegramente suscrita y desembolsada por el Fondo.

Con fecha 26 de marzo de 2018 el Fondo, hasta entonces Socio Único de la sociedad, vendió a GED V España, SCR, S.A. 641.918 participaciones, representativas del 17,17% del capital social, por importe de 1.520.601,97 euros. Con fecha 26 de julio de 2018 subsanó un error que se produjo en la compraventa de fecha 26 de marzo de 2018. El precio de transmisión de las participaciones de la sociedad por parte del Fondo a GED V España, SCR, S.A. fue de 1.692.319,07 euros en vez de 1.520.601,97 euros.

Con fecha 24 de julio de 2018 la Junta General de Socios acordó ampliar el capital social en 1.194.000 euros, mediante la creación de 1.194.000 participaciones, de 1,00 euro de valor nominal cada una. Las participaciones se emitieron con una prima de 1.806.000 euros, equivalentes aproximadamente a 1,513 euros por participación. Previa renuncia por parte de los socios a su derecho de asunción preferente, se acordó que las nuevas participaciones se asumieran y desembolsaran en el acto por GED Capital Newbury Holdings, S.a.r.l.

Asimismo, en esta misma reunión, la Junta General de Socios acordó ampliar el capital social mediante la emisión de 1.731.300,00 euros, mediante la creación de 1.731.300 participaciones, de 1,00 euro de valor nominal cada una. Las participaciones se emitieron con una prima de 2.618.700,00 euros. Los socios acordaron renunciar a su derecho de suscripción preferente, lo que permitió la entrada en el capital social de nuevos socios.

Asimismo, en esta misma reunión, la Junta General de Socios acordó ampliar el capital social en 2.068.519,00 euros, mediante la creación de 2.068.519 participaciones, de 1,00 euro de valor nominal cada una. Las participaciones se emitieron con una prima de 3.128.765,00 euros. Esta ampliación se llevó a cabo mediante la compensación de créditos exigibles por terceros. De este modo, el Fondo suscribió 1.713.319 participaciones, así como la prima de emisión asociada a las mismas por importe de 2.591.502,48 euros, mediante la compensación del principal del tramo A del préstamo concedido a la sociedad por importe de 4.304.821,48 euros.

Finalmente, en esta misma reunión, la Junta General de Socios acordó incrementar el capital social en 356.044,00 euros mediante la creación de 356.044 participaciones sociales de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas. Las participaciones se emitieron con una prima de 538.542,52 euros. Los socios acordaron renunciar a su derecho de suscripción preferente, lo que permitió la entrada en el capital social de nuevos socios.

Con fecha 30 de enero de 2020 la Junta General de Socios acordó llevar a cabo dos ampliaciones de capital por importe de 602.555,00 euros y 1.591.996,00 euros, respectivamente, mediante la emisión de 602.555 y 1.591.996 participaciones sociales, respectivamente, de 1,00 euro de valor nominal cada una. Estas nuevas participaciones fueron emitidas con una prima total de 911.414,00 euros y 2.408.004,00 euros, equivalente a 1,513 euros y a 1,5126 euros por participación, respectivamente. Como consecuencia de estas ampliaciones de capital el Fondo suscribió 318.888 y 842.523 participaciones, respectivamente, que han supuesto desembolsos por importe de 801.227,75 euros y 2.116.894,16 euros, respectivamente.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 esta compañía se ha valorado por el método de descuento de flujos de efectivo y el de múltiplos comparables, habiéndose reconocido unas plusvalías latentes por importe de 20.031.469,35 euros y 21.370.280,26 euros, respectivamente, en las cuentas de orden del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente (Nota 11).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo era titular de 5.971.042 participaciones de Roneta Investments, S.L. representativas del 52,92% del capital social.

Corvara Investments, S.L. - Cubers Premium, S.L.

Con fecha 15 de febrero de 2017 el Fondo adquirió 31.571 participaciones de la sociedad Cubers Premium, S.L. representativas del 51,992% del capital social por importe de 1.291.782,00 euros, operación sujeta a determinadas condiciones suspensivas que se cumplieron durante el ejercicio 2017.

Con fecha 3 de marzo de 2017 la sociedad Cubers Premium, S.L. realizó una ampliación de capital por importe de 211.820,00 euros, mediante la creación de 30.260 acciones de 7,00 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 998.580,00 euros, que fue suscrita íntegramente por el Fondo. Como consecuencia de esta operación, el Fondo incurrió en gastos por importe de 129.777,16 euros que fueron activados como mayor coste de la participación.

Al 31 de diciembre de 2017 el Fondo era titular de 61.831 participaciones de la sociedad Cubers Premium, S.L. representativas del 67,96% del capital social.

Con fecha 26 de marzo de 2018, el Fondo vendió a GED V España, S.C.R., S.A. 10.617 participaciones sociales de Cubers Premium, S.L. de 7 euros de valor nominal cada una, representativas del 11,67% del capital social de la sociedad. El precio de la venta ascendió a 451.933,66 euros, no registrándose resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo por esta operación.

Con fecha 18 de junio de 2018 fue elevado a público un aumento de capital social de la sociedad por importe de 85.540,00 euros, mediante la creación de 12.220 nuevas participaciones sociales de clase B de 7 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión total de 414.460,00 euros. El Fondo ejerció su derecho de adquisición preferente suscribiendo un total de 10.121 participaciones de la clase B, por un importe total de 414.116,20 euros, incluyendo nominal y prima.

Adicionalmente a lo indicado en el párrafo anterior, con fecha 26 de junio de 2018 fue elevado a público un nuevo aumento de capital de Cubers Premium, S.L. de 427.973,00 euros, mediante la creación de 61.139 nuevas participaciones sociales de 7 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión total de 2.072.027,00 euros. El Fondo ejerció su derecho de adquisición preferente suscribiendo un total de 40.787 nuevas participaciones, por un importe total de 1.667.797,97 euros, incluyendo nominal y prima.

El 26 de junio de 2018 el Socio Único de Corvara Investments, S.L.U. acordó ampliar su capital social en 5.527.971,00 euros mediante la emisión de 5.527.971 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas. El contravalor de esta ampliación consistió en la aportación no dineraria de las participaciones representativas del 82,26% del capital social de Cubers Premium, S.L. En esta ampliación el Fondo suscribió 4.175.807 participaciones, de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas.

Asimismo, el 26 de junio de 2018 la Junta General de Socios de Corvara Investments, S.L. acordó ampliar su capital social en 8.100.000,00 euros mediante la emisión de 8.100.000 nuevas participaciones, de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas. El Fondo ejerció su derecho de adquisición preferente y suscribió 5.621.109 participaciones mediante aportación dineraria.

Con fecha 1 de julio de 2019 la Junta General de Socios de Corvara Investments, S.L. acordó ampliar su capital en 2.000.000,00 euros mediante la emisión de 2.000.000 nuevas participaciones, de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas. El Fondo ejerció su derecho de adquisición preferente y suscribió 1.394.633 participaciones mediante aportación dineraria.

Al cierre del ejercicio 2023 esta compañía se ha valorado por su precio de venta que se ha cobrado en enero de 2024 y al cierre del ejercicio 2022 se valoró por el método de descuento de flujos de efectivo y el de múltiplos comparables, habiéndose reconocido unas plusvalías tácitas por importe de 5.886.644,30 euros y 4.549.975,10 euros, respectivamente, en las cuentas de orden del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022, (Nota 11). Adicionalmente, durante el ejercicio 2022 se revirtieron unas correcciones de valor por deterioro por importe de 2.578.060,20 euros en el epígrafe "Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo era titular de 11.191.549 participaciones de la sociedad Corvara Investments, S.L. representativas del 66,53% del capital social.

Fedela Investments, S.L.

Con fecha 4 de junio de 2018 el Fondo adquirió a la sociedad Afiens Legal, S.L.P. 1.997 participaciones de Fedela Investments, S.L. representativas del 66,57% del capital social.

Con fecha 8 de junio de 2018 la Junta General de Socios acordó ampliar el capital social en 2.004.000,00 euros, mediante la creación de 2.004.000 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas. Estas nuevas participaciones se emiten con una prima de asunción de 18.036.000,00 euros, equivalentes a 9,00 euros por acción. Como consecuencia de esta ampliación el Fondo suscribió 1.333.996 acciones mediante el desembolso de 13.339.960,00 euros, de los que 1.333.996,00 euros correspondían al nominal de las acciones y 12.005.964,00 euros a la prima. Como consecuencia de esta ampliación el Fondo incurrió en unos gastos por importe de 1.759,98 euros, que fueron registrados como mayor coste de adquisición de las participaciones.

Con fecha 11 de julio de 2018 el Fondo realizó una aportación de socios por importe de 79.884,00 euros.

Con fecha 21 de diciembre de 2018 la Junta General de Socios acordó ampliar el capital social en 402.000,00 euros, mediante la creación de 402.000 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas. Estas nuevas participaciones se emitieron con una prima de asunción de 3.618.000.00 euros, equivalentes a 9,00 euros por acción. Como consecuencia de esta ampliación el Fondo suscribió 267.598 participaciones mediante el desembolso de 2.675.980,00 euros, de los que 267.598,00 euros correspondían al nominal de las acciones y 2.408.382,00 euros a la prima.

Con fecha 19 de marzo de 2019 la Junta General de Socios acordó ampliar el capital social en 402.000,00 euros, mediante la creación de 402.000 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas. Estas nuevas participaciones se emitieron con una prima de asunción de 3.618.000,00 euros, equivalentes a 9,00 euros por acción. Como consecuencia de esta ampliación el Fondo suscribió 267.598 participaciones mediante el desembolso de 2.675.980,00 euros, de los que 267.598,00 euros correspondieron al nominal de las acciones y 2.408.382,00 euros a la prima.

Con fecha 28 de febrero de 2020 el Fondo realizó una aportación de socios a Fedela Investments, S.L. por importe de 2.211.798,00 euros. En esta misma fecha y con fecha 20 de abril de 2020, la Sociedad concedió dos préstamos participativos a Fedela Investments, S.L. por importe de 345.996,00 euros y de 337.308,83 euros, respectivamente. Estos préstamos, junto con sus intereses devengados por importe de 2.641,87 euros fueron cancelados el 30 de abril de 2020 mediante una aportación de socios por importe de 685.946,70 euros.

Con fecha 30 de julio de 2020 la Junta General de Socios acordó cancelar el préstamo participativo concedido el 15 de julio de 2019 por sus socios, mediante una aportación de socios por importe de 3.563.700,00 euros de los que el Fondo aportó 2.372.236,00 euros. Esta aportación correspondía al principal del préstamo y a los intereses devengados por importe de 3.261,57 euros (ver Nota 10.1).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 esta compañía se ha valorado por el método de descuento de flujos de efectivo y el de múltiplos comparables, habiéndose provisionado una corrección de valor por deterioro por importe de 1.605.898,28 euros, en el epígrafe "Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el ejercicio 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo era titular de 1.871.189 participaciones representativas del 66,57% del capital social de Fedela Investments, S.L.

El domicilio y actividad de cada una de las sociedades es la siguiente:

Sociedad	Domicilio	Actividad
Discefa, S.L. (anteriormente Guazuma Investments, S.L.)	C/ Montalbán, 7 (Madrid)	Compra-venta, participaciones, acciones
Araven Group, S.L.	C/ Montalbán, 7 (Madrid)	Compra-venta, participaciones, acciones
Corvara Investments, S.L.	C/ Montalbán, 7 (Madrid)	Compra-venta, participaciones, acciones
Invitria2, S.L.	C/ Montalbán, 7 (Madrid)	Compra-venta, participaciones, acciones
Roneta Investments, S.L.	C/ Montalbán, 7 (Madrid)	Compra-venta, participaciones, acciones
Fedela Investments, S.L.	C/ Montalbán, 7 (Madrid)	Compra-venta, participaciones, acciones

A continuación se detallan, los importes del capital, reservas y resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como los auditores de cada una de las sociedades:

				Mile	s de euros			
Sociedad	Fecha	Capital Social	Prima de emisión y reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración	Subvenciones, donaciones y legados	Socios externos	Auditor
Discefa, S.L. (anteriormente Guazuma								
Investments, S.L.)	31/12/23	1.641	19.128	(2.632)	72	;:=::	2,40	EY
Araven Group, S.L.	31/12/23	3.366	38.303	(60)	-		3. 6 .7	PWC
Invitria2, S.L.	31/12/23	3.070	418	` 3	-		S + S	-
Roneta Investments, S.L.	31/12/23	11.283	13.355	3.202	-	3.00	8#8	EY
Corvara Investments, S.L.	31/12/23	16.823	(2.504)	(4)	(#) T	29 4 7	(C#)	<u> </u>
Fedela Investments, S.L.	31/12/23	2.811	17.313	(2)	-	1960	3.45	ž.

Corvara Investments, S.L. tiene una participación del 50,00% en la Sociedad Procubitos Europe, S.L., cuyas cuentas anuales son auditadas por Deloitte. Fedela Investments, S.L. tiene una participación del 29,10% en la Sociedad Eliance Holding Company, S.L., cuyas cuentas anuales son auditadas por EY.

		Miles de euros						
Sociedad	Fecha	Capital Social	Prima de emisión y reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración	Subvenciones, donaciones y legados	Socios externos	Auditor
Discefa, S.L. (anteriormente								
Guazuma Investments, S.L.)	31/12/22	2.802	4.674	(13.567)	(68)		-	EY
Araven Group, S.L.	31/12/22	3.366	19.323	(1.241)	532	3-0		EY
Invitria2, S.L.	31/12/22	3.070	-	3.869	Α.	-	~	
Roneta Investments, S.L.	31/12/22	11.283	11.110	2.094	-	G48	2	EY
Corvara Investments, S.L.	31/12/22	16.823	(2.500)	(5)	2	2	2	200
Fedela Investments S.L.	31/12/22	2.811	17.315	(2)	0	120	2	2

Las principales hipótesis empleadas en las valoraciones por descuento de flujos de efectivo en el ejercicio 2023 han sido las siguientes:

Sociedad	Coste de los recursos propios	Coste de la Deuda	WACC	Tasa de crecimiento perpetuo	Periodo proyectado
Discefa, S.L. (anteriormente Guazuma Investments, S.L.)	10,89%	3,25%	12,07%	1,71%	2024-2028
Araven Group, S.L.	11,84%	3,48%	11,19%	1,70%	2024-2028
Roneta Investments, S.L.	11,73%	3,03%	11,14%	1,63%	2024-2028
Fedela Investments, S.L.	12,50%	4,40%	11,90%	1,64%	2024-2028

Las principales hipótesis empleadas en las valoraciones por descuento de flujos de efectivo en el ejercicio 2022 fueron las siguientes:

Sociedad	Coste de los recursos propios	Coste de la Deuda	WACC	Tasa de crecimiento perpetuo	Periodo proyectado
Discefa, S.L. (anteriormente Guazuma Investments, S.L.)	9,07%	3,59%	10.92%	1.93%	2023-2027
Araven Group, S.L.	11,50%	4.01%	11,04%	1,81%	2023-2027
Roneta Investments, S.L.	11,23%	1,89%	9,94%	1,77%	2023-2027
Corvara Investments, S.L.	9,30%	4,20%	11,43%	1,81%	2023-2027
Fedela Investments, S.L.	11,70%	4,99%	11,37%	1,81%	2023-2027

El movimiento de las correcciones de valor por deterioro durante los ejercicios 2023 y 2022, ha sido el siguiente:

	Euros		
	2023	2022	
Saldo al inicio del ejercicio	(26.098.764,38)	(16.268.051,11)	
Dotaciones del ejercicio (Nota 10.3)		(12.408.773,47)	
Recuperaciones (Nota 10.3)	453.551,56	2.578.060,20	
Aplicaciones	<u> </u>	:	
Saldo al cierre del ejercicio	(25.645.212,82)	(26.098.764,38)	

6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe de balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	2.547,78	31.513,13
Intereses devengados pendientes de liquidación de tesorería		
	2.547,78	31.513,13

Este epígrafe de balance recoge los saldos mantenidos en cuentas a la vista en entidades financieras. Durante los ejercicios 2023 y 2022 los saldos mantenidos en estas cuentas a la vista han generado unos ingresos por intereses por importe de 105,07 euros y 5,62 euros, respectivamente (ver Nota 10.2).

No hay restricciones a la disponibilidad del saldo registrado en el epígrafe Bancos e Instituciones de crédito.

7. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Deudas a corto plazo	2.580.805,18	2.576.114,72
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	62.000,00	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.896.569,48	408.802,76
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 9)	1.050,00	810,00
	4.540.424,66	2.985.727,48

Al 31 de diciembre de 2023 el epígrafe "Deudas a corto plazo" recoge el saldo pendiente de reembolso del préstamo concedido por Invitra2, S.L. por importe de 2.555.252,67 euros (31 de diciembre de 2022: 2.555.252,67 euros), así como los intereses devengados no vencidos a la fecha por importe de 25.552,51 euros (31 de diciembre de 2022: 20.862,05 euros). Este préstamo devenga unos intereses equivalentes al 1,00% anual del saldo dispuesto. Los intereses devengados por este préstamo durante el ejercicio 2023 han ascendido a 4.690,46 euros (Ejercicio 2022: 20.862,05 euros). El vencimiento de este préstamo se fijó el 9 de marzo de 2023. A cierre del ejercicio está pendiente de pago. Se prevé su compensación en la liquidación de la sociedad.

Al 31 de diciembre de 2023 el epígrafe de "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" recogía un anticipo de tesorería realizado por el socio mayoritario de la Sociedad Gestora del Fondo, GED Partners, S.L., por importe de 60.000,00 euros. Este anticipo no devenga intereses y ha sido reembolsado por el Fondo durante el primer trimestre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2023 el epígrafe "Acreedores por servicios prestados" recoge, fundamentalmente, 1.867.568,59 euros (31 de diciembre de 2022: 375.965,67 euros) correspondientes al importe de la comisión de gestión devengada durante el ejercicio pendiente de pagar a la Sociedad Gestora (Nota 10.4).

8. PATRIMONIO NETO

Partícipes

Con fecha 23 de noviembre de 2015 el Fondo fue constituido con un patrimonio inicial de 1.393.266,00 euros, compuesto por 679.633 participaciones de Clase A y 17.000 participaciones de Clase B, con un valor de suscripción inicial de 2,00 euros cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas por sus partícipes.

Durante el ejercicio 2016, el Fondo emitió 284.259 participaciones de Clase A, con lo que el Fondo estaba compuesto al cierre del ejercicio 2016 por 963.892 participaciones de Clase A y 17.000 participaciones de Clase B.

Durante el ejercicio 2017 el Fondo emitió 221.536 participaciones de Clase A, con lo que el Fondo estaba compuesto al cierre del ejercicio 2017 por 1.185.428 participaciones de Clase A y 17.000 participaciones de Clase B.

Durante el ejercicio 2018 el Fondo emitió 27.572 participaciones de Clase A.

Las participaciones de clase B otorgan a sus propietarios el derecho a participar, en la medida en que se produzca, en el carry que de culminarse la operación con éxito está estipulado. La creación de la Sociedad de Capital Riesgo GED V España SCR, S.A. (en la que es accionista GED Iberian Private Equity, titular de todas las acciones de esta sociedad con derecho a carry), como vehículo inversor paralelo al Fondo, y constituido con posterioridad a éste y a la asignación inicial entre los partícipes y gestores de las participaciones B, determinó que quedaran en circulación un número de participaciones B superiores a las convenidas en el reparto del eventual carry de GED V España FCR.

Con fecha 26 de noviembre de 2018, y a fin de regularizar la situación descrita en el párrafo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo acordó por unanimidad transformar 1.878 participaciones de Clase B en participaciones de Clase A. Adicionalmente y, recibida conformidad por parte de GED Partners, S.L., se procedió a la transformación de 1.041,19 participaciones de clase B de su propiedad en participaciones de clase A.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad Gestora del Fondo requirió desembolsos a sus partícipes por importe de 10.036.800,00 euros y realizó reembolsos por importe de 41.697.000,00 euros.

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad Gestora del Fondo requirió desembolsos a sus partícipes por un importe de 959.400 euros, no habiéndose producido reembolsos.

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad Gestora del Fondo no requirió desembolsos a sus partícipes, habiéndose realizado reembolsos por importe de 49.446.000,00 euros.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad Gestora del Fondo no ha requerido desembolsos a sus partícipes ni ha realizado reembolsos.

Dado lo indicado en los párrafos anteriores, a cierre de los ejercicios 2023 y 2022 el Fondo estaba compuesto por 1.215.919,19 participaciones de Clase A y 14.080,81 participaciones de Clase B.

Las participaciones son nominativas, tienen la consideración de valores negociables y podrán estar representadas mediante títulos nominativos sin valor nominal que podrán documentar una o varias Participaciones, y a cuya expedición tendrán derecho los Partícipes.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo tenía 98 y 96 partícipes, respectivamente, 52 y 56 de ellos, respectivamente, personas jurídicas. Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo tenía 2 partícipes cuya participación era superior al 10%, ascendiendo su participación total al 37,80%.

Los partícipes podrán obtener el reembolso total de sus participaciones en el caso de disolución y liquidación del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023 el valor liquidativo ascendía a 79,94 euros por participación (31 de diciembre de 2022: 82,36 euros por participación).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el patrimonio comprometido del Fondo ascendía a 123.000.000,00 euros que se encontraba totalmente exigido y desembolsado (ver Nota 11).

Reservas

En el artículo 7.3.1 del Reglamento se menciona que el Fondo asumirá los gastos de establecimiento hasta un importe máximo equivalente a 750.000,00 euros.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas negativas del Fondo ascendían a 400.000,00 euros como consecuencia de los gastos de establecimiento asumidos por el Fondo.

9. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Corrientes		
Administraciones Públicas deudoras	19,95	1,06
Administraciones Públicas acreedoras por retenciones practicadas (Nota 7)	(1.050,00)	(810,00)
	(1.030,05)	(808,94)

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

La Sociedad Gestora del Fondo calcula el gasto por Impuesto sobre Sociedades del Fondo en base al resultado económico o contable, obtenido por aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente han de coincidir con el resultado fiscal o base imponible del impuesto. El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre Sociedades es el 25%. Será aplicable el tipo del 23% cuando el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio anterior sea inferior a 1 millón de euros y además no tenga la consideración de entidad patrimonial.

La conciliación entre el beneficio contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades, y los cálculos efectuados en relación con el citado impuesto son los siguientes:

		Euros	
	D -	2023	
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Resultado contable antes de Impuestos	3 - 3	(1.130.223,01)	(1.130.223,01)
Otros ajustes	(=)	Net or or	-
Diferencias permanentes	•	3 5 7	*
Resultado contable ajustado	4	(1.130.223,01)	(1.130.223,01)
Diferencias temporales	(453.551,56)		(453.551,56)
Base imponible del ejercicio			(1.583.774,57)
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores		_	Table 1
Base imponible fiscal			(1.583.774,57)

		Euros	
	3	2022	
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Resultado contable antes de Impuestos	27.023.372,42	-	27.023.372,42
Otros ajustes	[m	-	*
Diferencias permanentes	: <u>-</u>	2	2
Resultado contable ajustado			254.947,49
Diferencias temporales	12.408.773,47	(39.177.198,40)	(26.768.424,93)
Base imponible del ejercicio			254.947,49
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores			(254.947,49)
Base imponible fiscal			

Conforme a la provisión del Impuesto sobre Sociedades prevista para el ejercicio 2023 y la presentada para el ejercicio 2022, el Fondo presenta las siguientes bases imponibles negativas a compensar con beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Base imponible
2015	281.035,08
2016	1.848.201,57
2017	2.778.787,51
2018	2.802.482,21
2019	2.283.656,24
2020	1.861.201,48
2021	1.717.936,28
2023	1.583.774,57
	15,157,074,94

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los Administradores de la Sociedad Gestora han decidido no activar las bases imponibles negativas pendientes de aplicar al no poder estimarse de manera fiable cuándo va a generar el Fondo bases imponibles que permitan su aplicación.

10. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

10.1 Ingresos financieros

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros		
	2023	2022	
Ingresos financieros: Intereses, dividendos y rendimientos asimilados Otros ingresos financieros	105,07	38.525.414,25	
Total	105,07	38.525.414,25	

Al 31 de diciembre de 2023 el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos" los intereses devengados por el saldo mantenido en cuenta corriente por importe de 105,07 euros (ver Nota 6).

Al 31 de diciembre de 2022 el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos" recogía el importe de los dividendos percibidos de Invitria2, S.L. por importe de 38.525.408,63 euros (ver Nota 5.1), así como intereses devengados por el saldo mantenido en cuenta corriente por importe de 5,62 euros (ver Nota 6).

10.2 Gastos financieros

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros		
	2023	2022	
Gastos financieros:			
Intereses y cargas asimiladas			
Intereses de préstamos (Nota 7)	4.690,53	20.862,05	
Intereses de cuentas corrientes (Nota 6)		10,00	
Total	4.690,53	20.872,05	

Al 31 de diciembre de 2023 el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" recogía los intereses devengados por el préstamo recibido de Invitria2, S.L. por importe de 4.690,53 euros (31 de diciembre de 2022: 20.862,05 euros, ver Nota 7). Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 este epígrafe recogía los intereses cobrados por BNP Paribas durante el ejercicio 2022 por importe de 10,00 euros.

10.3 Resultados y variaciones de valor razonable de la cartera de inversiones financieras

La composición de los resultados y variaciones de valor razonable de la cartera de inversiones financieras de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	Eu	Euros		
	2023	2022		
Resultados por enajenaciones	35	*		
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras Deterioro de inversiones en empresas del grupo y asociadas (Nota 5.1)	453.551,56	(9.830.713,27)		
Total	453.551,56	(9.830.713,27)		

10.4 Otros resultados de explotación

La composición de la comisión de gestión del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Eu	Euros	
	2023	2022	
Otros resultados de explotación			
Comisiones percibidas	•	(E)	
Comisiones satisfechas			
Comisión de gestión	(1.491.602,92)	(1.548.337,94)	
Total	(1.491.602,92)	(1.548.337,94)	

Comisiones satisfechas

Hasta la finalización del periodo de inversión el Fondo abonó a la Sociedad Gestora una comisión de gestión anual equivalente al 1,80% sobre los compromisos totales. Desde el uno de abril de 2019, una vez finalizado el periodo de inversión, la comisión de gestión anual del 1,80% se calcula sobre el coste de adquisición de las inversiones que aún permanecen en la cartera del Fondo.

La comisión de gestión correspondiente a cada ejercicio que resulte de los cálculos anteriores se reducirá en un importe equivalente a los Ingresos derivados de las inversiones recibidos y no compensados en los ejercicios anteriores.

El importe de la comisión de gestión devengada por el Fondo durante los ejercicios 2023 y 2022 ha ascendido a 1.491.602,92 euros y a 1.548.337,94 euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2023 las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio y pendientes de pago ascendían a 1.867.568,59 euros (31 de diciembre de 2022: 375.965,67 euros (ver nota 7)).

10.5 Otros gastos de explotación

La composición de los gastos de explotación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros		
	2023	2022	
Otros gastos de explotación			
Servicios de profesionales independientes	(38.827,73)	(46.917,52)	
Seguros	(11.063,05)	(12.553,99)	
Servicios bancarios y similares	(22.639,37)	(29.813,15)	
Otros servicios	(13.867,50)	(11.246, 16)	
Tributos	(1.188,54)	(1.587,75)	
Total	(87.586,19)	(102.118,57)	

Al 31 de diciembre de 2023 el epígrafe "Servicios bancarios y similares" recogía el importe de las comisiones pagadas a Banca March y BNP por importe de 49,35 y 22.590,02 euros, respectivamente (31 de diciembre de 2022: 964,98 y 28.848,17 euros, respectivamente).

11. CUENTAS DE ORDEN

Otras cuentas de orden

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el epígrafe presenta el siguiente detalle:

	Euros		
	2023	2022	
Patrimonio comprometido (Nota 8)	123.000.000,00	123.000.000,00	
Patrimonio comprometido no exigido (Nota 8)	2 . €1	(¥8)	
Pérdidas fiscales a compensar (Nota 9)	15.157.074,94	13.573.300,37	
Plusvalías latentes (Nota 5)	43.020.728,32	44.862.018,03	
	181.77.803,26	181.435.318,40	

Furos

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios de los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 han ascendido a 10.775,00 euros (Ejercicio 2022: 11.655,00 euros).

El Fondo carece de personal propio.

13. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y están a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la C.N.M.V.

El Fondo está expuesto al riesgo de crédito, riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, por la que se regulan las entidades de Capital Riesgo (ECR), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo.

En el artículo 5.3 del reglamento del Fondo, se menciona de forma explícita que el Fondo no podrá invertir más del 20% por ciento de los compromisos totales en una misma Sociedad participada y sus afiliadas, salvo que así lo aprueba el Comité de supervisión.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos. El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

	Euros		
	2023	2022	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	2.547,78	31.513,13	
Exposición máxima	2.547,78	31.513,13	

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados íntegramente en España.

Riesgo de mercado

Son los que surgen por la exposición a variaciones en las condiciones de mercado de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros.

El ámbito de actuación de la Sociedad Gestora para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por la Sociedad Gestora.

Riesgo de tipo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Dirección Financiera de la Sociedad Gestora, teniendo como objetivo limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometido el Fondo.

El Fondo no mantiene activos financieros expuestos de forma significativa a este riesgo.

Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

Todas las inversiones mantenidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 correspondían a sociedades no cotizadas. La adquisición de acciones de empresas no cotizas debe ser aprobada por la sociedad Gestora. La política del Fondo respecto a la inversión es la definida en el Reglamento del Fondo.

Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 el Fondo no mantiene elementos de activo o de pasivo expresados en moneda extranjera no habiendo registrado diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que el mismo no se encuentra expuesto al riesgo por tipo de cambio.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

_	2023	2022
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	216,09	53,93
Ratio de operaciones pagadas	14,75	43,70
Ratio de operaciones pendientes de pago	224,32	87,25
(Euros)		
Total pagos realizados	61.339,16	1.255.034,44
Total pagos pendientes	1.500.644,56	385.066,10
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en		
la normativa de morosidad	61.339,16	883.155,36
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	100,00%	70,37%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de		
morosidad	23	25
Porcentaje sobre el total de facturas	71,88%	96,15%

14. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos y transacciones del Fondo con partes vinculadas, son los siguientes:

	Euros						
	87 V	2022			2022		
BALANCE	Partícipes	Empresas vinculadas	Empresas participadas	Partícipes	Empresas vinculadas	Empresas participadas	
Acreedores por prestación de servicios (Nota 10.4)	:=:	(1.867.568,59)	(=)	(#)	(375.965,67)	-	
Otros pasivos financieros (Nota 7)	: =:	(2.580.805,18)	4.00	(=)	(2.576.114,72)	-	

	Euros					
		2023		2022		
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Partícipes	Empresas vinculadas	Empresas participadas	Partícipes	Empresas vinculadas	Empresas participadas
Gastos:						
Comisiones satisfechas (Nota 10.4) Variación de valor razonable en	*	1.491.602,92)(.)	177	1.548.337,94	930
instrumentos financieros (Nota 10.3)	ā	(453.551,56)	850	-	9.830.713,27	850
Ingresos:						
Ingresos financieros (Nota 10.1)	*	*	-	*	38.525.414,25	(-

15. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 25 de enero de 2024, la junta general de socios de Corvara Investments, S.L acordó distribuir un dividendo por importe total de 7.762.162,39 euros con cargo al resultado del ejercicio 2023, a razón de un importe aproximado de 0,526 euros por participación. Como consecuencia de esta distribución, el Fondo ha reconocido unos ingresos por dividendos por importe de 5.882.839,53 euros, que han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, en esta misma fecha Corvara Investments, S.L compró al Fondo 11.189.064 participaciones para su posterior amortización. El precio de la venta ascendió a 11.279.023,84 euros.

Al margen de lo considerado anteriormente, desde el cierre del ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido otros hechos significativos que afecten o modifiquen sustancialmente la información contenida en las mismas.

Madrid, 27 de mayo de 2024

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

El Fondo GED V España, Fondo de Capital Riesgo, constituido el día 23/11/2015, se registró en la C.N.M.V. con el número 184 el día 30/11/2015. La sociedad gestora del Fondo es GED Iberian Private Equity S.A.U., S.G.E.I.C., inscrita con el nº 15 en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 25/02/2000.

El compromiso de inversión de GED V España, F.C.R. es de 123.000.000 euros. A 31 de diciembre de 2023 su patrimonio está dividido en 1.230.000 participaciones, con un valor de suscripción de 25,90 euros cada, íntegramente suscritas y desembolsadas. El Fondo coinvierte en proporción a sus respectivos compromisos de inversión con GED V España, S.C.R., S.A., constituida el 22/12/2017 y que tiene un compromiso de inversión de 25.500.000 euros.

Ya en enero de 2024 se ha vendido la participada Procubitos y su Sociedad holding Corvara ha distribuido al Fondo un importe de 17.161.863 euros, lo que supone un múltiplo x1,52 veces la inversión y una TIR del 7,5%. El importe recibido por la venta de Procubitos se ha destinado al pago de comisiones de gestión y a reducir el valor de suscripción de cada participación en 11,50 euros, distribuyendo un total de 14.145.000 euros a los partícipes. El importe acumulado devuelto a los partícipes del Fondo por las ventas de GTT, Vitro y Procubitos asciende a 105.288.000 euros, que supone un 85,6% de su compromiso de inversión.

En el ejercicio 2023 se ha revertido en 453.552 euros el deterioro dotado en ejercicios anteriores en Discefa. También se recogen en las cuentas de orden las siguientes plusvalías latentes netas del efecto impositivo, 20.331.469 euros en Roneta, 17.102.615 euros en Araven y 5.886.644 euros en Corvara.

La comisión de gestión de GED V España, F.C.R. en 2023 ha sido de 1.491.603 euros y el resultado del ejercicio ha sido una pérdida de 1.130.223 euros.

En el año 2024 se prevé continuar con el proceso de desinversión de las participadas del Fondo.